

COPIA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MAFERLUSA S.A., CELEBRADA EL 31 DE MAYO DEL 2019.

En la ciudad de Guayaquil, el día 31 de mayo del 2019, a las 10h18 minutos, en el local social de la compañía, CEIBOS NORTE MAZ. 840 SOLLAR 11 CONJUNTO CORALES 2, se reúnen las siguientes personas: LUNA ALVAREZ WALTER FERNANDO, de nacionalidad ecuatoriana, propietario cuatrocientos ocho (408) acciones de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; y LUZURIAGA VALLE MARTHA GRICELDA, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS (392) acciones de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una. Todas las acciones están pagadas en su totalidad. Los concurrentes por unanimidad aceptan constituirse en Junta General Universal de Accionistas, para tratar los siguientes puntos: **Punto Uno:** Aprobación del Balance General del año 2019. **Punto Dos:** Estado de Pérdidas y Ganancias. **Punto Tres:** designación de comisario para el presente periodo. En consecuencia, de acuerdo con la facultad establecida en el artículo número 238 de la Ley de Compañías y 10 del Reglamento de Juntas Generales, se declara que la Junta queda válidamente convocada y constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la Sra. MARTHA GRICELDA LUZURIAGA VALLE, como Presidenta de la Compañía y actúa como Secretario se invita al señor Angel Aguirre Masaquisá. La Presidencia declara formalmente instalada la Junta y manifiesta que se deben resolver los puntos del orden del día. De esta manera la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía resuelve por unanimidad, luego de las deliberaciones correspondientes: PRIMERO: Aprobar el balance general del año 2019. SEGUNDO: aprobar el estado de pérdidas y ganancias del año 2019. TERCERO: Designar al señor JULIO CESAR LASCANO como Comisario para el periodo 2019.

Retomando el uso de la palabra, la Presidencia manifiesta a los concurrentes que, habiéndose agotado el tratamiento de los puntos del orden del día, clausura la sesión, no sin antes conceder unos minutos para la redacción de la presente acta, hecha ésta se procedió a la correspondiente lectura de la misma, la cual es aprobada por todos los presentes, quienes la suscriben en señal de conformidad. Se levanta la sesión siendo las 13h45 minutos.

CERTIFICO QUE ESTA COPIA ES IGUAL A SU ORIGINAL QUE RESPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA. GUAYAQUIL 31 DE MAYO DEL 2019.-


Angel Aguirre Masaquisá
Secretario Ad-Hoc de la Junta